

**DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
ADEUDADO POR MONEDAS CONSIDERANDO LOS ACUERDOS DE SWAP** */
(En Miles de US\$)

MONEDAS	ADEUDADO		ADEUDADO (%)
	AL 30.06.2009	1/ 2/	
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG.)		30 742	0,15%
DÓLAR CANADIENSE (CAN\$)		129	0,00%
DÓLAR ESTADOUNIDENSE (US\$)		13 383 347	66,93%
FRANCO SUIZO (FR.SZ)		171	0,00%
LIBRA ESTERLINA (£)		479	0,00%
NUEVO SOL (S./) 3/ 4/ 5/ 6/		1 882 526	9,41%
SINGLE CURRENCY POOL (SCP) 7/		544 035	2,72%
UNIDAD DE CUENTA (UAV) 8/		578 658	2,89%
UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA EUROPEA (EURO)		1 212 556	6,06%
YEN JAPONÉS (¥)		2 364 154	11,82%
TOTAL		19 996 797	100,00%

1/ El Tipo de Cambio utilizado corresponde al 30.06.2009.

2/ Incluye saldos adeudados de los Préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 216,67 Millones.

3/ Incluye Deuda del BID convertidos a Nuevos Soles equivalentes en Dólares Americanos por US\$ 129,4 Millones.

4/ Se incluye el monto por US\$ 611,2 Millones afecto por un contrato Swap en Nuevos Soles.

5/ Se incluye el monto por EURO 699,1 Millones afecto por un contrato Swap en Nuevos Soles.

6/ Se incluye el monto por YEN 9 105,9 Millones afecto por un contrato Swap en Nuevos Soles.

7/ Valor de Conversión del BIRF (por préstamos de Canasta de monedas).

8/ Valor de Conversión del BID (por préstamos de Canasta de monedas).

*/ **Información recogida al 30.06.2009.**